

Vol. 13 (1), Enero-Abril 2015, 297-318

ISSN: 1887-4592

Fecha de recepción: 16-11-2013

Fecha de aceptación: 04-11-2014

La perspectiva de género en los títulos de Grado en la Escuela Universitaria de Magisterio de Vitoria-Gasteiz.

The gender perspective in the curricula of Degree in the Teacher Training School of Vitoria-Gasteiz.

Maria Teresa Vizcarra Morales

Teresa Nuño Angos

Gema Lasarte Leonet

Pilar Aristizabal Llorente

Amaia Alvarez Uria

Universidad del País Vasco (UPV/EHU), España

Maria Teresa Vizcarra Morales

Teresa Nuño Angos

Gema Lasarte Leonet

Pilar Aristizabal Llorente

Amaia Alvarez Uria

Universidad del País Vasco (UPV/EHU), España

Resumen

Este artículo describe una experiencia educativa innovadora centrada en el tratamiento que se está dando a la formación en género en los nuevos grados de la Escuela Universitaria de Magisterio de Vitoria-Gasteiz (en adelante EUMVG). La orientación elegida para introducir la perspectiva de género responde a los resultados de una investigación previa, realizada por la entonces dirección de la EUMVG dentro de una convocatoria impulsada por el

Abstract

This research describes an innovative educational experience focused on the treatment given to a gender based training that is being conducted in the new degrees of the University College of Teacher Training of Vitoria-Gasteiz. The path chosen to introduce the gender perspective is based on the results of a previous research carried out by the present school management team. This research is within the Implementation and Monitoring of the Improvement

Vicerrectorado de Calidad y Mejora de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU) en 2009. La convocatoria recibía el nombre de Plan de implementación y Seguimiento de Acciones de Mejora (PISAM), a la que se presentaron tres acciones de mejora, recibiendo subvención la que atendía al diagnóstico de la situación de la Igualdad en dicha escuela. Gracias a esa primera aproximación, se vio la necesidad de introducir la coeducación en los nuevos planes de estudio, y se concretó en esta propuesta que se presenta a continuación, en la que se trabaja la formación en género de manera transversal, a través de trabajos modulares y mediante actividades complementarias de formación y sensibilización integradas en las asignaturas troncales de los Grados de Educación Infantil y Primaria. Este artículo recoge la experiencia acumulada durante los primeros cursos de grado. El paso siguiente sería elaborar las herramientas de investigación que permitan estudiar en qué medida se han satisfecho las insuficiencias detectadas por aquellas alumnas y alumnos que conformaron la comunidad de la que partió la necesidad de implementar las políticas de igualdad en la docencia.

Palabras clave: Género, coeducación, trabajo modular, formación inicial del profesorado.

Actions' Plan (PISAM) of the University of the Basque Country (UPV/EHU) in 2009, which has been chosen among other projects because of its proposal about doing a diagnosis related to the gender achievements of the mentioned University College. The research underlined the need to introduce the coeducation in the new curricula, and it was specified in this proposal. This project works on gender training as a cross curricular subject, using modular assignments and complementary activities to train and raise students' awareness that are integrated in the core subjects of the Pre-school and Primary Education Degrees. This article gathers the results obtained in the first and second courses of the grade. The next step will be to elaborate the research tools that will enable to analyse whether the needs detected by the students have been satisfied. These students formed the community who marked the beginning of this.

Keywords: Gender, coeducation, modular work, preservice teachers training.

Introducción y presentación del problema

La desigualdad, discriminación y sesgos de género siguen siendo una preocupación que se pone de manifiesto en congresos, eventos científicos y académicos (Álvarez-Uria, 2011, Aristizabal, 2010). El vasto conocimiento generado en torno a dichos ámbitos viene dado por la amplia trayectoria de los Estudios de las Mujeres, Feministas y de Género consolidados en casi todas las Universidades españolas, por la progresión de la investigación desarrollada por estos colectivos, así como las redes internacionales desarrolladas; y por el interés en su fomento, como se refleja en el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (2007, p. 57), que tiene

entre sus objetivos “poner la I+D+I al servicio de la ciudadanía, del bienestar social y del desarrollo sostenible, con plena e igual incorporación de la mujer”.

En este sentido podemos citar, desde estudios que han investigado la innovación curricular desde la perspectiva de género (Lasarte, 2012, Colás, Rebollo, y Jiménez, 2003); diagnósticos que han escudriñado la cultura de género en educación incidiendo en las actitudes del profesorado hacia la igualdad (Rebollo, García, Piedra, y Vega, 2011); hasta tesis doctorales que han abordado los conflictos y estrategias del profesorado en la aplicación de planes de igualdad en centros educativos (Vega, 2012), entre otros muchos.

En el momento de la reforma universitaria de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), se propuso que en las directrices que el Gobierno elaborara y remitiera a las universidades para el diseño de las nuevas titulaciones de grado se incorporaran materias especializadas en Estudios de Género para garantizar el necesario aprovechamiento del conocimiento acumulado (Subirats y Tomé, 2007, Rebollo, 2001). También se propuso que entre los indicadores de evaluación de la calidad de las universidades públicas y privadas, se incluyeran parámetros que dieran cuenta de la aplicación efectiva del principio de igualdad entre mujeres y hombres en la universidad.

La institucionalización de estas líneas de investigación y la docencia pertinente, se consideraba un acto de coherencia política con leyes promulgadas en ese momento y que además, aportaban legitimidad a las mismas. Se puede destacar la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres en el Artículo 24. Integración del principio de igualdad en la política de educación en el apartado 2 que declara:

“Las Administraciones educativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, desarrollarán, con tal finalidad, las siguientes actuaciones:

- a) La atención especial en los currículos y en todas las etapas educativas al principio de igualdad entre mujeres y hombres.
- b) La eliminación y el rechazo de los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre mujeres y hombres, con especial consideración a ello en los libros de texto y materiales educativos.
- c) La integración del estudio y aplicación del principio de igualdad en los cursos y programas para la formación inicial y permanente del profesorado.”

Y en el Artículo 25 La igualdad en el ámbito de la educación superior.

“En el ámbito de la educación superior, las Administraciones públicas en el ejercicio de sus respectivas competencias fomentarán la enseñanza y la investigación sobre el significado y alcance de la igualdad entre mujeres y hombres.

En particular, y con tal finalidad, las Administraciones públicas promoverán: a) La inclusión, en los planes de estudio en que proceda, de enseñanzas en materia de igualdad entre mujeres y hombres. b) La creación de postgrados específicos. c) La realización de estudios e investigaciones especializadas en la materia”.

Parecía evidente que las nuevas titulaciones de Grado no podían eludir la inclusión de enseñanzas que permitieran conocer las causas de la desigualdad, buscar soluciones para lograr la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres y por tanto una sociedad, del siglo XXI, más integrada y democrática. Existía en nuestras universidades y centros

de investigación una acumulación extraordinaria de conocimientos sobre el tema que no se habían incorporado, hasta el momento, a los diferentes planes de estudio más allá de su presencia simbólica en asignaturas optativas. Era, por tanto, el momento ineludible de poner todos los recursos intelectuales e innovadores al servicio de nuestra sociedad. Desde numerosas universidades del estado reclamamos firmemente que en los títulos universitarios, en coherencia con el principio de igualdad entre los sexos, se garantizaran los conocimientos, las destrezas y las competencias esenciales para el desarrollo de la igualdad entre hombres y mujeres. La petición fue dirigida a Representantes en el Congreso de los Diputados y Diputadas, en el Senado y Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer y de Igualdad Oportunidades, Autoridades políticas y académicas del Estado y de las Comunidades Autónomas, Consejo de Coordinación Universitaria y Subcomisiones del mismo, Conferencia de Rectores y Rectoras, Rectorados de todas las Universidades del Estado y profesorado universitario en general.

Fruto de dicha reivindicación en la UPV/EHU, se habló de la obligatoriedad de introducir una asignatura troncal de seis créditos en materia de igualdad y género en las titulaciones universitarias. Sin embargo, posteriormente, dicha asignatura dejó de ser troncal para ser optativa y finalmente, tan solo en algunas titulaciones de Grado se llegó a introducir en los Planes de Estudios aprobados por la Agencia Nacional de la Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

En este artículo se relata la solución de conveniencia adoptada por la EUMVG para poder garantizar la introducción de la formación en género, equidad y coeducación en las nuevas titulaciones de Grado del futuro profesorado de Educación Primaria y Educación Infantil.

Fundamentación

En las últimas décadas han tenido lugar cambios considerables en la situación social de las mujeres, especialmente en el mundo occidental. Una mirada superficial a la situación actual de las mujeres (profesoras y alumnas) en el sistema educativo (Álvarez-Lires, Nuño, y Solsona, 2003) podría hacer creer que actualmente no existen aspectos discriminatorios, y que éstos han sido cosa de otros tiempos (Altable, 2001, Arenas, 2006).

La presencia mayoritaria de estudiantes y profesoras femeninas en todas las etapas educativas y carreras universitarias en casi todas las Facultades y Escuelas Universitarias, con la excepción de la mayor parte de las de Ingeniería y Ciencias de la Actividad Física y en equipos de investigación, podrían hacer pensar que nos estamos acercando a una situación de equiparación entre hombres y mujeres en el campo de educación. Sin embargo, un análisis más profundo de la realidad indica que, a pesar del incremento en términos numéricos de la presencia de mujeres en el sistema educativo, todavía quedan problemas pendientes de resolución y, además, la situación dista mucho de estar consolidada, dándose avances y retrocesos difíciles de evaluar. Podríamos decir, a grandes rasgos y con matices, que el problema no es ya el acceso de las mujeres a la educación y a la investigación, sino el lugar que ocupan en ellas, su situación en los centros de decisión, cuáles son sus itinerarios profesionales y los efectos que la discriminación -hoy más sutil que hace algunas décadas- ejerce sobre su auto concepto y sus expectativas de logro. Se podría decir que se ha conseguido la igualdad legal, pero no la igualdad real. Los esfuerzos para conseguir la equiparación son aún insuficientes (Álvarez-Lires, Nuño, y Solsona, 2003).

Debemos reconocer y valorar los logros y avances conseguidos por las mujeres en su lucha por la igualdad de oportunidades y derechos contra la discriminación sexista de la sociedad patriarcal. Y al introducir el análisis de género como paradigma básico en la construcción del currículum escolar afloran muchas cuestiones que nos indican que el problema está pendiente de resolución.

La lucha por la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, y el deseo de desarrollar una escuela coeducativa no es algo nuevo, ni puede ser tampoco una lucha que se dé por terminada, ya que el problema fundamental de la desigualdad de las mujeres no ha desaparecido en la sociedad (Vizcarra, Macazaga, y Rekalde, 2009). Las resistencias al cambio son patentes en cada generación y por ello, los cambios sociales llevan su tiempo, y necesitan para perpetuarse del paso de varias generaciones. Tanto la escuela como *“agente socializador que interviene en la construcción de la personalidad”* (Herranz, 2006, p. 66) como el currículo escolar, tienen su propio espacio para la marginación y así, *“las niñas se educan y forman como seres ausentes y asimiladas por la otra mitad, mientras los chicos se sienten nombrados y con capacidad simbólica.”* (Simón, 2006, p. 156). Por tanto, la escuela recoge un alumnado que vive las desigualdades sistémicas entre hombres y mujeres (Altable, 2001, Arenas, 2006), por lo que la escuela no es la única responsable de estas desigualdades, pero si puede hacer algo para desmontarlas. En la escuela gracias a la interacción con otras personas, se interiorizan *“actitudes, valores, expectativas y comportamientos característicos de un medio socio-cultural”* (Bosch, Ferrer, y Alzamora, 2006, p. 51). La manera en que la persona se socializa condiciona las desigualdades y las diferencias en las adquisiciones de capacidades, actitudes y aptitudes, dividiendo de manera desigual y discriminatoria los espacios de desarrollo personal de mujeres y hombres (García, y Martínez, 2003).

La escuela debería velar por la igualdad de oportunidades, evitando situaciones cotidianas de desigualdad, de autoritarismo, de aplicación de erróneas escalas de valores, que tienen en cuenta las capacidades individuales de las personas, ya que en muchas ocasiones, la escuela reproduce la desigualdad social, en vez de, superarla (Simón, 2010).

Tal como se muestra en las revisiones bibliográficas, a pesar de que ha habido muchas investigaciones en pro de la igualdad de derechos de las mujeres, y de haber avanzado mucho en este campo, aún queda mucho trabajo por hacer. Y así lo demuestran las noticias a las que cotidianamente se enfrenta la prensa, que denuncian situaciones de violencia contra las mujeres (Osborne, 2009). La escuela no puede estar al margen de ellas, y debe educar para que estas situaciones no sean algo que asociemos a lo cotidiano (Aristizabal, 2010).

Una educación no discriminatoria por sexo-género sigue siendo necesaria para conseguir una igualdad de oportunidades real. Trabajar la coeducación supondrá hacerlo de una manera transversal para garantizar que se tenga en cuenta en todos los elementos curriculares, en las competencias básicas, objetivos, contenidos, metodología de enseñanza-aprendizaje, espacios, materiales, interacciones y en el lenguaje. La coeducación debe trabajarse desde la etapa inicial del sistema educativo, la Educación Infantil, ya que los aprendizajes de estereotipos sexuales se producen a edades muy tempranas (Aristizabal, y Vizcarra, 2012). Y deberá ser trabajado en todo el proceso de escolarización, así como en la educación no formal, teniendo en cuenta las peculiaridades de cada etapa para adaptar las intervenciones a las necesidades de las niñas y los niños (Nuño, 2011). Tal y como matiza García Pastor (2012), los obstáculos para desarrollar una

perspectiva curricular sensible a las diferencias, así como, las posibilidades de cambio en la práctica, convergen en cualquier trabajo que plantee una cuestión de justicia curricular.

La Ley vasca 4/2005 para la Igualdad de mujeres y hombres del Gobierno Vasco (GV), en su Artículo 29 (Currículum) de la Sección 1ª Enseñanza no universitaria, del Capítulo III (Educación) recoge que la administración educativa incentivará la realización de proyectos coeducativos en los que se integrará el diseño y el desarrollo curricular de todas las áreas de conocimiento y disciplinas de diferentes etapas educativas. Los objetivos coeducativos descritos en este texto son:

- Eliminar prejuicios, estereotipos y roles en función del sexo, que suelen construirse según los patrones socioculturales asignados a mujeres y hombres;
- Integrar el saber de las mujeres y su contribución social e histórica al desarrollo de la humanidad, revisando y, en su caso, corrigiendo los contenidos que se imparten;
- Incorporar conocimientos necesarios para que los alumnos y alumnas se hagan cargo de las responsabilidades relacionadas con el trabajo doméstico y de cuidado de las personas.
- Capacitar al alumnado para que elijan las opciones académicas libres de condicionamientos basados en el género.
- Prevenir la violencia contra las mujeres, mediante el aprendizaje de métodos no violentos para la resolución de conflictos y de modelos de convivencia basados en la diversidad y en el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

El cuestionamiento del actual *currículum* androcéntrico, por parte del profesorado, es una tarea fundamental para conseguir un *currículum* equilibrado que no proporcione una visión parcial de la realidad y que tenga en cuenta los intereses, motivaciones y experiencias de chicas y chicos. El análisis de género pone de manifiesto que la escuela mixta no introduce la dimensión de igualdad, ya que el *currículum* explícito es de carácter androcéntrico y a través del *currículum* oculto se transmite la ideología sexista vigente en la sociedad (Cobo, 2008, Nuño, 2000, Torres, 2005, Urruzola, 1995).

Panorámica

En 2008 en la Universidad del País Vasco UPV/EHU se comenzó con el diseño de los nuevos títulos de Grado. En la EUMVG se planteó la necesidad de incluir alguna asignatura que impulsara la igualdad de oportunidades y derechos para mujeres y hombres. Esta preocupación llevó al equipo directivo a proponer una acción de mejora en la convocatoria del Plan de implementación y seguimiento de acciones de mejora (PISAM) de la UPV/EHU en 2009. Para ello, se llevaron a cabo varias acciones:

- Elaboración y aplicación de un cuestionario de opinión al alumnado sobre cómo percibía el tratamiento de la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en los planes de estudio que estaban en vigor en dicho momento.
- Realización de grupos de discusión con el alumnado para conocer su opinión sobre cómo debería ser tratada la igualdad en los nuevos planes de estudio.

- Elaboración de un cuestionario de opinión y dos grupos de discusión para el profesorado para conocer cómo ha sido tratada la igualdad de oportunidades y la introducción de la perspectiva de género en su materia y qué acciones proponen de cara a los nuevos planes de estudio.

Este tipo de iniciativas no son nuevas en la EUMVG ya que cuenta con un largo historial de trabajo en formación en Coeducación. En el curso 1990-91 la Dirección de Renovación Pedagógica del Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco demandó a las Escuelas Universitarias de Magisterio del País Vasco la formación del profesorado en activo en Coeducación y esta iniciativa fue impulsada por la Junta Directiva de esta Escuela (constituida íntegramente por profesoras), por considerar necesaria la incorporación de estas “nuevas” necesidades sociales en la dinámica universitaria. Así mismo, se consideró que la organización del Postgrado podría generar en el Centro una sensibilización hacia el tema, y la creación de un grupo de trabajo. En el curso 1991-92, se diseñó y se organizó el I Postgrado de Coeducación Título Propio de la UPV/EHU (con el asesoramiento de la experta en Coeducación Maria Jose Urruzola) que fue impartido por profesionales expertas en feminismo y género de todo el estado español. Fruto de dicho Postgrado fue la publicación “*Hacia una escuela coeducadora*” (García, y Nuño, 1992) que fue subvencionada por *Emakunde*, Instituto Vasco de la Mujer.

Tras esta iniciativa se han ido realizando diferentes iniciativas -asignaturas optativas, cursos de formación, campañas de sensibilización-, que han hecho que este tema siguiera vivo de alguna manera a lo largo de los años. Esto nos llevó a iniciar un proceso de indagación en 2009, que ha sentado las bases de la propuesta que a continuación se presenta. Se recogieron 200 cuestionarios y se realizaron 19 grupos de discusión con el alumnado que cursaba tercero de las Diplomaturas de Magisterio en los cursos 2008/09 y 2009/10. Entre las conclusiones de dicho estudio el alumnado no veía que la formación para la igualdad de oportunidades fuera una de las prioridades de las diplomaturas, ya que había muy pocas iniciativas en este sentido, y se referían a acciones puntuales de parte del profesorado, que no respondían a una estrategia de conjunto (Aristizabal, 2010). Observaban que aparecían constantemente estereotipos de género que no eran identificados como tales, y reclamaron la formación y el estudio de los materiales didácticos desde una mirada crítica.

En el mismo estudio, el profesorado vio la necesidad de contar con espacio didáctico para abordar estos temas, y propuso crear una comisión que abordara algunas tareas asequibles que pudieran ayudar a la sensibilización y concienciación en materia de igualdad de oportunidades, destacando la función educadora de las titulaciones del centro por encima de la función cuidadora (Aristizabal, y Vizcarra, 2012).

Por tanto, podríamos decir que dichas conclusiones van a marcar nuestras actuales acciones en materia de inclusión de la perspectiva de género, ya que se vio la necesidad de dar forma institucional a las necesidades señaladas tanto por el alumnado como por el profesorado.

Primera necesidad detectada: La creación o reactivación de la comisión de Coeducación

Para abordar las tareas de sensibilización y concienciación en materia de igualdad de oportunidades, se creó la Comisión de Coeducación para mejorar los aspectos académicos en los nuevos planes de estudio. La Comisión está formada por mujeres, profesoras, PAS y alumnas de la escuela que decide trabajar a dos niveles.

Se realizan diferentes actividades, una campaña de sensibilización y de formación, a través de pantallas de plasma en la escuela que visibilizan situaciones de desigualdades de género. Se distribuye un código de lenguaje no sexista. Se realiza un concurso para el alumnado en torno al 8 de marzo, y cursos de formación con la intención de difundir experiencias de personas expertas en torno al tema.

Se desarrollan contenidos y materiales didácticos dirigidos a complementar los contenidos de la titulación, para que fueran presentados en la comisión de coordinación docente (en la que están representados todos los departamentos).

Segunda necesidad detectada: Marcar una estrategia de conjunto (búsqueda de un espacio didáctico) para incluir la perspectiva de género en los nuevos Grados

Las tres Escuelas Universitarias de Magisterio de la UPV/EHU debían acordar dos títulos exactos a impartir en tres Centros. Debido a dificultades surgidas para llegar a acuerdos en la Comisión Interescuelas y entre los departamentos representados, que priorizaron otros temas, la propuesta final de las titulaciones de Grado no contempló la formación en equidad de género del futuro profesorado en ninguna de las asignaturas diseñadas. Al considerar que la formación del profesorado en estos temas es una pieza clave, en la Comisión de Coeducación se planteó que estos contenidos fueran abordados desde las distintas materias y se decidió diseñar una asignatura (ficticia, dado que no figura en los planes de estudio) transversal que pudiera desplegarse a lo largo de la titulación. Se trataba de diseñar un aprendizaje innovador que promoviera en el alumnado una elevada comprensión de lo aprendido a través de su implicación en procesos de indagación (Marcelo, Yot, Sánchez, Murillo, y Mayor, 2011).

Para dicha asignatura la Comisión propuso una competencia que marcara el eje de trabajo para acometer desde las distintas materias:

Identificar el sexismo en distintos entornos y situaciones educativas, analizando y reflexionando sobre los contenidos, metodologías y recursos didácticos utilizados en la práctica docente, aplicando las aportaciones teóricas de los estudios feministas y de género, para diseñar, proponer e implementar alternativas que contribuyan al desarrollo de identidades de sexo-género en la infancia basadas en la idea de igualdad entre diferentes.

Junto con esta competencia, se plantearon tres bloques de trabajo: Un bloque de contenidos básicos para trabajar conceptos relacionados con el patriarcado y el feminismo. Un segundo bloque con temas relacionados con género y educación, la construcción de identidades sexo-género, los procesos de socialización, la coeducación... Y un tercer bloque dedicado al estudio del género y las didácticas específicas, quedando estructurada la asignatura (ficticia) de la siguiente manera:

- 1) PATRIARCADO Y FEMINISMO: CONCEPTOS BÁSICOS. Glosario de términos referidos a patriarcado y feminismo.
- 2) GÉNERO Y EDUCACIÓN:
 - 2.1. La mujer en los distintos niveles educativos: investigaciones
 - 2.2. Género y proyectos educativos de centro
 - 2.3. Género y organización escolar
 - 2.4. La construcción de identidades sexo-género
 - 2.5. Género y proceso de socialización
 - 2.6. Género y resolución de conflictos
 - 2.7. Coeducación
- 3) GÉNERO Y DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS
 - 3.1. Género y ciencias experimentales
 - 3.2. Género y ciencias sociales
 - 3.3. Género, lengua y literatura
 - 3.4. Género y educación física
 - 3.5. Género e imagen
 - 3.6. Género y tecnologías de la información y la comunicación (TICs)
 - 3.7. Género y música
 - 3.8. Educación afectiva y sexual

El reto se traducía en llevar esta propuesta a la práctica, integrándola en el planteamiento modular de los nuevos títulos de Grado en los que en cada semestre se plantea al alumnado un trabajo interdisciplinar a materializar entre todas las asignaturas. En la tabla n. 1, se expone los principales ejes de los trabajos interdisciplinares planteados en cada uno de los módulos de las titulaciones de Grado de Infantil y Primaria.

En la Comisión de Coeducación se valoró el interés de acometer el tratamiento del género en los distintos módulos y se comprometió a llevar propuestas de trabajo a los diferentes módulos. Hasta el momento en que se escribe el presente artículo, curso 2014-15, se han implantado los módulos de los cuatro primeros cursos del grado, el *Practicum* I, II y III. A continuación se relatan las propuestas derivadas de la Comisión de Coeducación, y cómo han sido introducidas las propuestas de la asignatura “*ficticia*” a lo largo de los diferentes módulos.

En el módulo de *Profesión Docente*, se planteó el estudio de un caso desde la perspectiva de género. Partiendo de varias noticias aparecidas en prensa en torno a la educación segregada de niñas y niños, se pone al alumnado en el rol profesional de elaborar un informe académico para presentar en el Consejo Escolar de su centro. En dicho informe deben argumentar, razonadamente ante las familias, la opción por la que opta el centro. Desde todas las materias que intervienen en el módulo se proporciona material para ir respondiendo a las preguntas que surgen a lo largo del proceso. Además de esto, en la asignatura de Competencia Comunicativa, se trabaja un bloque temático sobre utilización no sexista del lenguaje (Alvarez-Uria, 2004 y 2007, Barquín, 2008, Bengoechea, 2003, Lledó, 2003).

	Temática del módulo	Contenido estudiado en el módulo
Modulo 1	Profesión Docente	Análisis de la profesión. Breve historia. Características sociológicas del colectivo docente, demandas de la sociedad a maestros y maestras.
Modulo 2	<i>Curriculum</i> y Escuela	El origen de la escuela, sus funciones, características, presente, futuro. Análisis de los contenidos de las áreas del <i>curriculum</i> . Tratamiento junto con la Didáctica General en la Educación Infantil y Primaria
Modulo 3	Herramientas de comunicación	Los recursos para la comunicación. Utilización de medios audiovisuales para mejorar la comunicación. Influencia de la televisión en la comunicación.
Modulo 4	La diversidad en la escuela	Interculturalidad, multilingüismo, necesidades educativas especiales, dificultades de aprendizaje. La presencia de la diversidad en las aulas. Estrategias para dar una respuesta adecuada a la diversidad.
Modulo 5	<i>Curriculum</i> Vasco y trabajo de competencias en la escuela	Análisis de los cambios metodológicos que ha traído consigo la organización del <i>curriculum</i> en torno a las competencias. Adaptación de instrumentos de evaluación. Propuestas, consecuencias prácticas, materiales ...
Modulo 6	Herramientas y procedimientos de los equipos docentes	Catálogo de protocolos básicos con las aportaciones de todas las didácticas específicas.

Fuente: Elaboración propia

Tabla n.1. Principales ejes de los trabajos modulares e interdisciplinares

En el módulo de *Escuela y Curriculum*, el trabajo interdisciplinar se concreta en el análisis de diferentes proyectos didácticos publicados en revistas del ámbito de la enseñanza y otros que se utilizan en centros educativos. Para el análisis de dichos proyectos se proporciona una guía al alumnado en la que están incluidos diversos aspectos relacionados con la coeducación. A modo de ejemplo, se incluyen algunas de las preguntas planteadas en la guía de análisis:

- ¿Se tienen en cuenta criterios coeducativos o es un material androcéntrico?
- El lenguaje, ¿se utiliza de forma no sexista?
- En cuanto a la coeducación, los objetivos y competencias que se proponen, ¿descansan sobre valores que evitan la discriminación por sexo-género (paridad, solidaridad, libertad, respeto, pluralidad, cooperación, paz, justicia, convivencia, felicidad...)?, ¿sirven para evitar dicha discriminación?

- Los contenidos (textos, imágenes, canciones, lenguaje corporal...) ¿transmiten equilibrio o discriminación entre identidades sexo-género?, ¿sirven para garantizar el desarrollo integral de la persona?
- ¿Se garantiza la participación equitativa de niños y niñas?; ¿se puede adecuar a los intereses de los niños y las niñas?; ¿se basa en la cooperación entre sexos?
- En las actividades, ¿se distribuyen los roles de forma no estereotipada?; ¿requieren la participación activa de niños y niñas?; ¿despiertan la curiosidad de niños y niñas?; ¿pueden adecuarse a los intereses y características de niños y niñas?
- El espacio y el tiempo, ¿se utilizan y reparten de forma equilibrada entre los sexos?
- ¿Se potencian la paridad y el respeto en las relaciones sociales entre los sexos? ¿se ayuda a desarrollar la identidad personal?
- Aspectos positivos y mejorables: Se propondrán alternativas didácticas o posibilidades de innovación de la metodología a la vista en el material didáctico analizado.

En el tercer módulo, *Herramientas de comunicación*, se plantea analizar las implicaciones educativas de la televisión en el ámbito de la educación infantil y primaria, en concreto la influencia de la televisión en los hábitos de consumo de niñas y niños. La organización de este módulo es particular porque se desarrolla en tres momentos, antes del *Practicum I*, durante la estancia en prácticas y después.

Se aprovecha esta circunstancia para completar la elaboración y reflexión teórica con la observación y constatación de aspectos en la práctica, así como para recabar información. Entre los aspectos a observar, están la imagen de la cultura, tratamiento de género, sexualidad, violencia..., prestando especial atención a la posible influencia de éstos en el comportamiento infantil.

Además, en la estancia del *Practicum I*, en la guía de observación del alumnado se recogen diferentes aspectos relacionados con la introducción de la perspectiva de género. Mencionamos algunos a modo de ejemplo:

- **En cuanto a las relaciones con las familias**

¿Qué personas de la familia acuden a los encuentros programados en el centro?
Perspectiva de género.

Participación y colaboración de las familias en la actividad educativa. Análisis por género en esta participación.

Modelos de familia que pueden observar en el centro.

- **Comunicaciones escritas**

Los carteles informativos y los medios de comunicación utilizados: planificación y valoración, utilización de imágenes, estereotipos...

Presencia de ambos géneros en las comunicaciones del centro: uso del masculino como genérico, del doble género, otras alternativas.

- **El Personal del Centro. Proporción mujeres/hombres**

Composición del Equipo Directivo: ¿cuántos hombres/mujeres y en qué puestos?

Porcentaje de hombres y mujeres en los diferentes ciclos: aula de 2 años, 2º ciclo de infantil, 1º, 2º y 3º ciclo de primaria

Personal de limpieza: porcentaje de hombres y mujeres.

Personal de conserjería: porcentaje de hombres y mujeres.

Reparto de tareas en los Equipos de Ciclo respondiendo o no a estereotipos de género.

- **Uso diferenciado o igualitario de los espacios y de los materiales por parte de niños y niñas.**

El trabajo formulado en el cuarto módulo (2º curso), *La Escuela Inclusiva*, gira en torno a la diversidad en la escuela, que contempla, entre otras, la diversidad relativa al sexo-género.

Las asignaturas ubicadas en el tercer curso son anuales y conforman un único módulo en el que se pide al alumnado que elabore un proyecto de trabajo para el aula de infantil o para el primer ciclo de Educación Primaria. En este trabajo se le solicita que incluyan todos los principios coeducativos que han sido estudiados hasta el momento.

En el trabajo modular del Grado en Educación Primaria dos de las tres temáticas seleccionadas fueron: *Menuda familia tengo/Familia ederra gurea* y *Mi madre es conductora de autobús/Ama autobus gidaria da*. Con la primera se pretendió profundizar en los nuevos modelos de familia: monoparentales, cónyuges /parejas del mismo sexo,... y con el segundo, trabajar modelos de orientación profesional no estereotipados por sexo-género.

Este trabajo transversal de formación en género y educación se completa en el 4º curso con algunas de las temáticas propuestas para los trabajos de fin de grado (TFG). En el curso 2012-13, de las 33 Temáticas propuestas 8 de ellas abordaron investigaciones sobre género y educación:

- En el Minor de Educación Física del Grado en Educación Primaria se trabajó la educación física con perspectiva de género, proponiéndose para ello tres líneas de trabajo: 1. *Análisis desde la perspectiva de género del pensamiento y comportamiento del profesorado y alumnado de Educación Primaria en las clases de educación física y diseño de propuestas de mejora*; 2. *El deporte y la imagen corporal*; 3. *Resolución de conflictos y habilidades sociales en las clases de educación física*.
- En el Minor de Bibliotecas y Animación lectora de Educación Infantil se realizaron dos trabajos titulados *Desde La Literatura a la Igualdad /Literaturatik Berdintasunerantz*. Tuvieron tres objetivos: 1. La investigación en sendas escuelas del tratamiento del género en las competencias que abordan la comunicación, principalmente, el de los relatos literarios; 2. Estudio del paisaje sexista mediante el estudio de personajes, espacios, roles, estereotipos..., incluidos en el repertorio literario de las escuelas; 3 Las alumnas propusieron unidades didácticas a partir de cuentos no sexistas para contribuir en la coeducación.

- Para las especialidades de Educación Infantil y Primaria se propusieron las siguientes líneas de trabajo: *Prevención de la violencia en el ámbito escolar; Diseño desarrollo y evaluación de propuestas coeducativas para Educación Infantil y Primaria.*

Tercera necesidad detectada: Mejorar la sensibilización y la formación desde la perspectiva de género para identificar estereotipos existentes que no son detectados como tales.

Como se muestra en la tabla n. 2, a lo largo de estos años la Comisión de Coeducación de la EUMVG ha organizado diferentes actividades y encuentros complementarios a la actividad docente. Estas actividades incluyen temáticas cercanas a los intereses de nuestras alumnas y alumnos, y ha supuesto una innovación curricular desde la perspectiva de género (Colás, Rebollo, y Jiménez, 2003). Algunas de estas actividades prácticas han surgido a raíz de diferentes temas relativos a la agenda feminista, y la mayoría se han reunido cronológicamente en torno a las fechas del 8 de marzo: día internacional de las mujeres, y el 25 de noviembre, día internacional contra la violencia machista.

Así en el curso académico 2009-2010, la comisión organizó un certamen sobre imágenes y palabras con contenido machista que se hubieran visto en la escuela de Magisterio. Se tituló *Dejar a la vista el paisaje machista/Agerian utzi paisaia matxista*. En marzo de ese mismo curso académico se organizaron unas jornadas tituladas, *Nuevas identidades sexo-género/ Sexu-genero identitate berriak*. Fueron tres días en los que hubo mesas redondas, talleres y un *work coffee*. En la mesa redonda, *Las mil caras de la identidad*, participaron Mila Amurrio, profesora de la UPV/EHU presentando: *Genero desberdintasunak eta genero indarkeria gazteen bikote harremanetan* (Diferencias de género y violencia de género en las relaciones de parejas juveniles); Ander Bergara, técnico de Emakunde y coordinador del proyecto GIZONDUZ, presentando el programa de Emakunde dirigido a hombres para el trabajo de nuevas masculinidades, bajo el lema *“el feminismo no solo es cosa de mujeres”*; Ainara Artetxe y Amaia Alvarez-Uria, profesoras de la UPV/EHU, *Teoria eta aktibismo feminista (eta) queerrak* (Teoría y activismo feminista (y) queer); y Lucas Platero, profesora de educación secundaria, que presentó *Herramientas didácticas contra la homofobia*. Se realizaron dos talleres: *Mariquitas, camioneras y travelos en el aula. Algunas pistas para profes* por Lucas Platero y *Teorías y activismos feministas (y) queer* por Gracia Trujillo, socióloga. También se llevaron a cabo en mayo de ese mismo curso, dos talleres sobre uso no sexista del lenguaje en castellano y en euskera que impartieron Mercedes Bengoechea profesora de la Universidad de Alcalá y Amaia Alvarez Uria profesora de la UPV/EHU.

Durante el curso académico 2010-2011, en noviembre, Maria Silvestre, Directora de Emakunde. Instituto Vasco de la Muje presentó el Programa Coeducativo para la Igualdad, el Respeto y la No-violencia: NAHIKO, que se desarrolla en los centros educativos de Educación Primaria de la Comunidad Autónoma Vasca (CAV) contra la violencia machista. En marzo, se realizó una mesa redonda con el título, *Zer da feminista izatea orain eta hemen?* (¿Qué es ser feminista aquí y ahora?) para discutir sobre *“la crisis del sujeto feminista”*. Las ponentes fueron Ainhoa Güemes artista, Zaloe Basabe periodista y Miren Aranguren representante de Bilgune Feminista. En junio, se tomó parte en el VIII. *Berdintasunerako gunea/ Foro para la igualdad* organizado por Emakunde que ese año versaba sobre la Participación de las mujeres en los ámbitos de decisión e influencia / *Emakumeen partaidetza erabaki eta eragin eremuetan* con una conferencia: *Emakumeen*

presentzia desorekatua hezkuntza sisteman (Presencia desequilibrada de mujeres en el sistema educativo). Mertxe Larrañaga profesora de la Facultad de Ciencias Económicas y Ainhoa Novo profesora de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de la UPV/EHU fueron las conferenciantes.

Curso	Tipo de actividad	Objetivo perseguido
2009-2010	Certamen	Deja a la vista el paisaje machista
	Jornadas	Nuevas identidades sexo/género
	Jornada: Programa NAHIKO	Presentación programa NAHIKO al Profesorado, alumnado y PAS del centro
2010-2011	Mesa redonda	¿Qué es ser feminista aquí y ahora?
	Participación en el VIII Foro para la igualdad organizado por <i>Emakunde</i> : Participación de las mujeres en los ámbitos de decisión e influencia	Mesa redonda: Presencia desequilibrada de mujeres en el sistema educativo.
2011-2012	Presentación del programa <i>Beldur Barik</i>	Se presenta la campaña en el Primer curso del Grado en Ed. Primaria.
	Talleres sobre juegos no sexistas y cuentos no sexistas	Se realizan los talleres en tercero de la desaparecida Diplomatura.
	Concurso de fotografía y dibujo	Tema: situaciones que reflejen la violencia de sexo-género.
2012-2013	Presentación del programa <i>Beldur Barik</i>	En primer curso de Ed. Primaria.
	Seminario: Los cuentos degenerados de la tele y otras influencias en la infancia	En segundo curso de Ed. Primaria e Infantil.
	Talleres sobre juegos no sexistas y taller sobre cuentos no sexistas	En tercer curso de Ed. Primaria y de Ed. Infantil respectivamente.
2014-2015	Presentación del programa <i>Beldur Barik</i> . Bea Ugarte y Amelia Barquín sobre coeducación y lenguaje sexista en la tercera semana Pedagógica	En el primer curso de Ed. Primaria e Infantil
	Seminario: Los roles y la televisión	En el segundo curso de Ed. Primaria e Infantil.
	Talleres: Juegos no sexistas y cuentos no sexistas	En tercer curso de Primaria e Infantil
	Conferencia: El género en los Trabajos de Fin de grado. Jornada 5 horas: Algunos retos para la Igualdad en la Universidad: Diversidad	En cuarto curso de Ed. Primaria e Infantil.

Fuente: Elaboración propia

Tabla n. 2. Principales actividades y encuentros desde 2009 a 2014

En el curso académico 2011-2012 se descentralizaron las actividades, se celebraron fuera del mes de marzo cambiando de estrategia. A partir de entonces, las actividades se integraron en las aulas en horario lectivo. Se presentó a grupos de estudiantes de primero el concurso *Beldur barik* con tres conferenciantes: la técnica de igualdad del Ayuntamiento de Vitoria Zuriñe Elordi, y las dos organizadoras de la campaña Alixe Rodríguez (coordinadora de *Beldur Barik*) y la periodista June Fernández. Beldur Barik (Sin miedo) es una campaña diseñada e impulsada por las instituciones vascas con la finalidad de reconocer, valorar e impulsar todo tipo de expresiones artísticas que muestren cómo chicas y chicos enfrentan la actual situación de desigualdad hacia las mujeres con actitudes y comportamientos basados en el respeto, la igualdad, la libertad y autonomía, la corresponsabilidad y el firme rechazo a la violencia sexista. Se realizaron también, talleres de cuentos y juegos no sexistas con estudiantes de tercer curso. Estos talleres fueron abordados por Biotza Unanue y Egoitz Larrazabal de la Escuela de Tiempo Libre Urtxintxa y se integraron en las clases de Didáctica de la Lengua y la Literatura y Didáctica de la Educación Física. En noviembre se convocó un Concurso de dibujo y fotografía con la finalidad de sensibilizar al personal de la Escuela sobre el tema de la violencia de sexo-género.

Durante los cursos 2012-2013 y 2013-2014 se ha decidido organizar actividades en todos los cursos. En primer curso y por segundo año consecutivo, se ha presentado la campaña *Beldur Barik* con June Fernández y Gaizka Tobar. En segundo curso, se han realizado dos charlas-taller con el título *Los cuentos degenerados de la tele y otras influencias en la infancia/Telebistako ipuin de-generatuak* impartido por las psicólogas Ianire Fernández, y Susana Manzanedo. En tercero, por segunda vez, se realizaron talleres sobre juegos y cuentos no sexistas, conducidos por las profesoras Aiala Zaldibar y Mireia Delgado. Todo esto se recogió en un cartel bajo el título *Udazken morea* (otoño morado). Además el día 8 de marzo del 2013 se realizó un lunch-encuentro con el profesorado y alumnado y se aprovechó para ver y debatir el documental *Mariposas en el hierro* (2012) que versa sobre todo tipo de violencias contra las mujeres. Este evento se compartió con todas las Comisiones de Coeducación de las demás facultades del campus Universitario de Vitoria, y tuvo como invitada principal a la directora del documental Bertha Gaztelumendi. Se ha adquirido el documental por la Biblioteca de la UPV/EHU, para que sea utilizado en distintas asignaturas como material docente.

Las actividades se publicitan en un panel digital que informa sobre charlas, actividades e informaciones relacionadas con feminismo, género, coeducación, igualdad de oportunidades,... Así cualquier motivo o material que evidencie la asimetría de género se visualiza en dicha ventana informativa.

Se está trabajando de forma coordinada con la Dirección de Igualdad de la Universidad para impulsar el cumplimiento del I Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres de la UPV/EHU. En el curso 2010-11, se colaboró en un diagnóstico sobre la introducción de la perspectiva de género en las asignaturas de Primer curso de las nuevas titulaciones de Grado. Se ha realizado, tal y como proponen Sammons, y Bakkum (2012) una revisión literaria para detectar la equidad y la eficacia docente.

En la actualidad se ha puesto en marcha el nuevo Protocolo para hacer frente a la violencia de género en la UPV/EHU, y se ha trabajado con otras entidades interesadas en abordar esta problemática. Se ha participado en la actividad impulsada por el Consejo de Estudiantes de la UPV/EHU contra la violencia de género. Se han recogido mensajes escritos y fotografías instantáneas en el "*Foto contra el Matón*", cabina colocada en la entrada de EUMVG el 8 de Noviembre del 2012.

A modo de conclusión

La necesidad de formación en género e igualdad de oportunidades de mujeres y hombres fue detectada en la investigación llevada a cabo con alumnado y profesorado de las extinguidas diplomaturas del centro, y sirvió para realizar las propuestas de actuación presentadas con la esperanza de conseguir una integración innovadora de la perspectiva de género en las nuevas titulaciones de Grado de Educación Infantil y Primaria.

La presencia tridimensional del género en la EUMVG es otra de las características a subrayar en esta panorámica, así se ha reconstituido la Comisión de Coeducación, se ha implementado la perspectiva de género en los planes de estudio a través de los trabajos interdisciplinarios de módulo y los Trabajos de Fin de Grado, se han programado actividades de formación y sensibilización abiertos a todo el personal del centro, siendo los tres ejes sobre los que se ha vertebrado esta propuesta pedagógica.

Se ha colocado un panel digital en un espacio estratégico que informa de forma continua y fluida sobre aspectos relacionados con la coeducación, la formación en género y equidad a todas las personas que se quieran informar. Se han enviado todas las actuaciones de sensibilización y formación al gabinete de prensa de la universidad para su publicitación, posibilitando la difusión de las actividades.

La Comisión de Coeducación ha realizado una labor de coordinación sistemática y periódica para programar, garantizar y analizar tanto los planes docentes como las actividades complementarias detalladas en el artículo. La Comisión tiene para ello el presupuesto económico y el respaldo y apoyo institucional tanto de la Dirección de la EUMVG y de la Dirección de la Igualdad de la UPV/EHU, pero sin el esfuerzo de las personas que la componen nada de esto hubiera podido ser llevado a cabo.

Prospectiva de futuro

En los siguientes cursos académicos además de consolidar el trabajo realizado hasta el momento por la Comisión de Coeducación, labor iniciada desde mucho antes de su creación, se pretende conocer mejor y trabajar más coordinadamente con las distintas Comisiones de Igualdad del campus de Araba, así como, con las Comisiones de Coeducación de las Escuelas de Magisterio de Bizkaia y de Gipuzkoa.

Se iniciará una segunda investigación en el curso 2014-15 (coincidiendo con el final de los estudios de la primera promoción de estudiantes de Grado) para investigar sobre los resultados obtenidos en aspectos concernientes a su formación en género, y así compararlos con la investigación citada previamente realizada en el curso 2008-09, que sirvió para impulsar el presente trabajo. Con los resultados proporcionados por esa nueva investigación, la Comisión de Coeducación y la EUMVG obtendrá herramientas suficientes para seguir trabajando y mejorando la formación y el quehacer docente, tanto dentro, como fuera de las aulas.

Referencias bibliográficas

- Altable, C. (2001). Educación para el amor, educación para la violencia. En N. Blanco (Coord.). *Educación en femenino y masculino* (pp. 99-110). Madrid: Akal.
- Álvarez-Lires, M., Nuño, T., & Solsona, N. (2003). *Las científicas y su historia en el aula*. Madrid: Síntesis.
- Álvarez-Uria, A. (2004). Euskara eta diskriminazio sexuala. *Jakin*, 142, 47-61.
- Álvarez-Uria, A. (2007). Zergatik erabili behar dugu hizkera ez-sexista?. *Hik Hasi*, 116, 32-34.
- Álvarez-Uria, A. (2011). *Genero eta nazio identitateak Kataline Eleizegiren antzelanetan. (El género y las identidades nacionales en las obras teatrales de Kataline Eleizegi)*. (Tesis inédita de doctorado) Bilbao: UPV/EHU.
- Arenas, M. G. (2006). *Triunfantes Perdedoras*. Barcelona: Graó.
- Aristizabal, P. (2010). *Emakume eta gizonen berdintasuna Gasteizko Irakasle Eskolan (Traducción: La igualdad entre mujeres y hombres en la Escuela de Magisterio de Vitoria)*. (Tesis inédita de doctorado). Vitoria-Gasteiz: UPV/EHU.
- Aristizabal, P., & Vizcarra, M.T. (2012). Illustration of Gender Stereotypes in the Initial Stages of Teacher Training. *Education*, 2(7), 347-355.
- Barquín, A. (2008). *Euskararen erabilera ez sexista (Traducción: la utilización no sexista del euskara)*. Vitoria-Gasteiz: Emakunde
- Bengoechea, M. (2003). *Guía para la revisión del lenguaje desde la perspectiva de género. Proyecto Parekatuz*. Bilbao: Diputación Foral de Bizkaia.
- Bosch, E., Ferrer, V. A., & Alzamora, A. (2006). *El laberinto patriarcal. Reflexiones teórico-prácticas sobre la violencia contra las mujeres*. Barcelona: Anthropos.
- Cobo, R. (2008). *Educación en la ciudadanía. Perspectivas feministas*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Colás, P., Rebollo, M. A., & Jiménez, R. (2003). La innovación curricular desde la perspectiva de género: uso didáctico de la prensa. *Revista de Enseñanza universitaria*, 21, 65-77.
- García Monge, A., & Martínez Álvarez, L. (2003). *Desmadejando la trama de género en Educación Física desde escenas de práctica escolar. Premio de artículos sobre actividad física y deportiva del Colegio de Licenciados de Barcelona*. Barcelona: Graó.
- García Pastor, C. (2012). Los obstáculos para desarrollar una perspectiva curricular sensible a las diferencias y las posibilidades de cambio en la práctica. *Profesorado: Revista de currículum y formación del profesorado*, 16 (3), 213-229.
- García, J., & Nuño, T. (coord.) (1992). *Hacia una escuela coeducadora. Primer Postgrado de Coeducación. Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Álava*. UPV/EHU. Vitoria-Gasteiz: Emakunde.
- Herranz, Y. (2006). *Igualdad bajo sospecha. El poder transformador de la educación*. Madrid: Narcea.
- Lasarte, G. (2012). *Feminist agenda euskal narratiba garaikidean*. Bilbo: UPV/EHU.

- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Cortes Generales de España. BOE nº 171, del 23 de Marzo de 2007.
- Ley vasca 4/2005 para la Igualdad de mujeres y hombres del Gobierno Vasco. BOPV nº 42, del 2 de Marzo de 2005.
- Lledó, E. (2003). *Uso del lenguaje en el mundo laboral. Nombrar a las mujeres. Describir la realidad. La plenitud del discurso*. Bilbao: Emakunde.
- Marcelo, C., Yot, C., Sánchez, M., Murillo, P., & Mayor, C. (2011). Diseñar el aprendizaje en la universidad: identificación de patrones de actividades. *Profesorado: Revista de currículum y formación del profesorado*, 15 (2), 181-198.
- Nuño, T. (2000). Género y Ciencia. La educación científica. *Revista de Psicodidáctica*, 9, 183-214.
- Nuño, T. (2011). Coeducación y currículo. En T. Nuño, M. Fontecha, L. Garro y O. Mallagaray (coords.). *La coeducación en el diseño del proceso de enseñanza-aprendizaje evaluación, metodología, contenidos, recursos didácticos y materiales curriculares* (Mención en Coeducación, Tema 3). Máster en Igualdad de Mujeres y Hombres (on-line). UPV/EHU. Material inédito.
- Osborne, R. (2009). *Apuntes sobre la violencia de género*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (2007). Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología. Madrid: FECYT.
- Rebollo, M.A. (2001). Género y educación: la construcción de identidades culturales. En T. Pozo Llorente (coord.). *Investigación educativa: Diversidad y escuela* (pp. 61-71). Granada: Grupo Editorial Universitaria.
- Rebollo, M.A., García Pérez, R., Piedra, J., & Vega, L. (2011). Diagnóstico de la cultura de género en educación: actitudes del profesorado hacia la igualdad. *Revista de Educación*, 355, 521-546.
- Sammons, P., & Bakkum, L. (2011). Escuelas eficaces, equidad y eficacia docente: una revisión de la literatura. *Revista de currículum y formación del profesorado*, 15(3), 9-26.
- Simón, E. (2006). Convivencia y relaciones desiguales. En C. Rodríguez Martínez (coord.). *Género y currículo. Aportaciones de género al estudio y la práctica del currículo* (pp. 153-168). Madrid: Akal.
- Simón, E. (2010). *La igualdad también se aprende. Cuestión de coeducación*. Madrid: Narcea.
- Subirats, M., & Tomé, A. (2007). *Balones fuera. Reconstruir los espacios desde la coeducación*. Barcelona: Octaedro.
- Torres, J. (2005). *El currículum oculto*. Madrid: Morata.
- Urruzola, M. J. (1995). Influencia del currículum oculto en el fracaso escolar. *Comunidad Educativa*, 225, 10-11.
- Vega, L. (2012). *Conflictos y estrategias del profesorado en la aplicación de planes de igualdad en centros educativos*. (Tesis inédita de doctorado) Sevilla: Universidad de Sevilla.

Vizcarra, M. T., & Aristizabal, P. (2009). *Plan de implementación y Seguimiento de Acciones de Mejora (PISAM)*. (Material inédito). Vitoria-Gasteiz: UPV/EHU

Vizcarra, M. T., Macazaga, A. M., & Rekalde, I. (2009). *Las necesidades y los valores de las niñas ante la competición en el deporte escolar*. Bilbao: Servicio Editorial de la UPV/EHU.

Artículo concluido el 9 de julio 2014

Vizcarra Morales, M.T., Nuño Angos, T., Lasarte Leonet, G., Aristizabal Llorente, P. y Alvarez Uria, A. (2015). La perspectiva de género en los títulos de Grado en la Escuela Universitaria de Magisterio de Vitoria-Gasteiz. *REDU - Revista de Docencia Universitaria*, 13 (1), 297-318.

Publicado en <http://www.red-u.net>

Maria Teresa Vizcarra Morales

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

Mail: mariate.bizkarra@ehu.eus



Titular de Universidad del Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal de la UPV/EHU. Lda. en Educación Física y Dra. en Ciencias de la Educación. Ha realizado investigaciones en ámbitos como: deporte escolar, habilidades sociales, resolución de conflictos, y construcción participativa de normas de convivencia. Y publicaciones de desarrollo motor infantil y expresión corporal. Actualmente dirige un proyecto de investigación universidad- sociedad sobre teatro. Ha realizado diferentes estudios de género, que han visto la luz a través de diferentes publicaciones. Es la actual decana de la Escuela Universitaria de Magisterio de Vitoria-Gasteiz.

Teresa Nuño Angos

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

Mail: teresa.nuno@ehu.eus



Dra. en Ciencias (Químicas) por la UPV/EHU (1986). Postgraduada en Coeducación, Título propio de la UPV/EHU. Catedrática de E.U. de Didáctica de las Ciencias Experimentales en la E.U. de Magisterio de Vitoria (UPV/EHU) y profesora del Dpto. de Didáctica de la Matemática y de las Ciencias Experimentales. Directora para la Igualdad de la UPV/EHU. Responsable de la sublínea de investigación Género y Ciencia escolar en el Máster Universitario de la UPV/EHU en Psicología de la Educación y Didácticas Específicas y Profesora de “Perspectiva de género en investigaciones educativas” y del Máster en Igualdad de Mujeres y Hombres de la UPV/EHU en la Mención de Coeducación. Codirectora y organizadora del I Postgrado en Coeducación de la UPV/EHU y de directora de varios Postgrados sobre Educación Ambiental y Didáctica de las Ciencias. Ha participado en foros de debate, impartido conferencias, seminarios y cursos de formación del profesorado sobre Coeducación y Género-Ciencia, colaborando con universidades e instituciones diversas. Así como en proyectos de investigación en los campos de la química física y de la didáctica de las ciencias en temáticas relacionadas con transversalidad (Coeducación y Educación Ambiental) y educación científica. Actualmente dirige el proyecto de investigación de la UPV/EHU: Análisis del impacto de un Programa de Embajadoras y Embajadores de la ciencia, con perspectiva de género, en las vocaciones tecnocientíficas de estudiantes de Primaria y Secundaria y es co-responsable del Programa Zientziari so-Mirando a la ciencia para el fomento de vocaciones tecnocientíficas no estereotipadas por género en escolares de la CAV. Entre otras publicaciones sobre Género y Ciencia escolar es coautora con Mari Álvarez Lires y Nuria Solsona y Pairó del libro: *Las científicas y su historia en el aula* (2003).

Gema Lasarte Leonet

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

Mail: gema.lasarte@ehu.eus



Profesora adjunta y acreditada como agregada en la Universidad del País Vasco. Doctora en Ciencias Literarias imparte su docencia en el Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura desde 2007. Es directora de la Comisión de Coeducación de la Escuela Universitaria de Magisterio de Vitoria. Esta comisión es la responsable de vigilar que no se vulneren los derechos de igualdad y trabaja conjuntamente con la Dirección de Igualdad de la Universidad. Sus líneas de investigación se centran en el género y la literatura, en este sentido, ha sido investigadora principal en dos investigaciones financiadas por el Instituto de la Mujer del Gobierno Vasco Emakunde y posee numerosas publicaciones de libros y artículos científicos.

Pilar Aristizabal Llorente

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

Mail: p.aristizabal@ehu.eus



Doctora en Pedagogía y Profesora del Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea desde el año 2001. Imparte docencia en la E.U. de Magisterio de Vitoria-Gasteiz en la titulación de Grado de Educación Infantil. Ha participado en programas de innovación curricular y metodologías activas. Ha publicado algunos artículos en diferentes revistas científicas sobre temas relacionados con la educación, las TIC, el género y la formación del profesorado.

Amaia Alvarez Uria

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

Mail: amaia.au@ehu.eus



Doctora en literatura y profesora adjunta del departamento de Didáctica de la lengua y la literatura de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea desde el año 2007. Imparte docencia en la Escuela Universitaria de Magisterio de Vitoria-Gasteiz en la titulación de Grado de Educación Infantil. Sus líneas de investigación son Discurso y género, Teatro y dramatización infantil e Historia y crítica literarias feministas. Imparte cursos de formación de profesionales sobre “Euskera y sexismo” desde 2004 y ha publicado artículos y capítulos de libros, ha participado en proyectos de investigación y ha realizado una estancia de investigación sobre dichas líneas de investigación